

Verificada la votacion, resulto aprobada la propo-
sicion dicha, y el proyecto de presupuesto, por doce votos
contra tres, en la forma siguiente:

Señores que votaron en pro: Perez, Clemares, Sep-
mondez, Hernandez, Cano, Carrillo, Horté, Juanes Garcia,
Gomez-Diez, Fajé, Garcia Garcia, Montemayor y Pre-
sidente =

Señores que votaron en contra: Lopez Gualdo, Escri-
bano y Brugarolas =

La opinion y fundamentos en que se apoya el vo-
to de los señores de la minoria, son que en vez de aumentar
partidas de gastos, lo que procedia era suprimir del presy-
puesto de ingresos partidas ilusorias tales, como las referentes
a ventas de propios, montes de Santa Catalina y otros; que el
plano de poblacion no podra hacerse por el procedimiento
que quiere emplearse y por la cantidad presupuestada,
como tampoco el mercado de hierro podra construirse, pues
que ni esta hecho el proyecto ni aprobado, ni se sabe a cuan-
to ascendera su presupuesto, ademas de que en el sitio que
quiere emplazarse que es donde esta la actual plaza de
abastos, resultaria largo y estrecho, sin buenas condiciones,
y dejando sin embargo, angostisimas las calles de los lados;
y finalmente que en el presupuesto de ingresos consigua
como tales, algunos que no podran obtenerse, y de obtenerse
otros, sera en mucha menor cantidad que la que arro-
jan las partidas respectivas =

En consecuencia, pues, a lo acordado, se fijó por el
Ayuntamiento el proyecto de presupuesto en la forma
siguiente =

Ingresos.
Propios y Comunes

12.086' 47.
12.086' 47.

